

# ¡Nuevo avance! Justicia acoge recurso contra cambio curricular que afecta a Historia, Artes y Educación Física

Hace pocos días, la Corte de Apelaciones de Santiago admitió el recurso de protección presentado por la 'Mesa de Diálogo Curricular por una Formación Integral e Inclusiva', que reúne al Colegio de Profesores, agrupaciones de historiadores, artistas y deportistas, para luchar contra el cambio curricular que deja como optativas las asignaturas de Historia, Artes y Educación Física. Este recurso se plantea en contra de la Ministra de Educación, Marcela Cubillos, y el Consejo Nacional de Educación (CNED) y busca impedir dicho cambio de las bases curriculares para tercero y cuarto medio.

Al respecto, el Presidente Metropolitano del Colegio de Profesores, Carlos Díaz Marchant, afirmó que: "Es muy importante esta decisión de acoger nuestra solicitud. Tal como lo dijimos muchas veces durante el paro docente, seguiríamos esta lucha y lo llevamos a los tribunales para paralizar esta insólita medida gubernamental que afecta la educación integral de nuestros estudiantes. Esperamos que a futuro sigamos teniendo decisiones de los tribunales que vayan en esta línea. Es un nuevo logro para nuestro petitorio que motivó el paro indefinido de junio y julio."

Los argumentos judiciales del recurso presentado por la Mesa de Diálogo Curricular apuntan a que los cambios propuestos por el Mineduc y el CNED, atentarían contra la Ley General de Educación. Por el momento, el cambio curricular para 3º y 4º Medio está en la Contraloría a la espera de la toma de razón, sin embargo, tras la orden de la Corte de Apelaciones se debe esperar que el tribunal se pronuncie por el fondo del recurso.

Cabe destacar que nuestro gremio incorporó en el paro nacional la demanda por impedir la modificación curricular propuesta por el gobierno, punto que fue motivo de tensión en la negociación que permitió finalizar dicha paralización nacional.

Este rechazo a la política de la autoridad, ha generado la coordinación de diversos sectores académicos y sociales organizados en esta 'Mesa de Diálogo Curricular', en que participan la Asociación Chilena de Historiadores, la Asociación de Directores de Educación Musical y el Consejo Académico Nacional de Educación Física, entre otras agrupaciones y sectores.

C.A. de Santiago

Acs/Ggg

Santiago, dieciséis de agosto de dos mil diecinueve.

**Vistos:**

**Se declara admisible el recurso.**

A lo principal, pídase informe a la recurrida **Ministerio de Educación y al Consejo Nacional de Educación** quienes deberán evacuarlo en el término de **cinco días**, remitiendo a esta Corte, conjuntamente con su informe, todos los antecedentes que existan en su poder sobre el asunto que ha motivado el recurso, bajo apercibimiento de aplicar alguna de las sanciones que establece el N°15 del Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema sobre Tramitación y Fallo del Recurso de Protección de Garantías Constitucionales. Comuníquese por la vía más rápida.

Al primer otrosí, a sus antecedentes el documento acompañado.

Al segundo otrosí, **pasen estos antecedentes al Sr. Presidente para los fines que correspondan.**

Al tercer otrosí, téngase presente.

**N°Protección-70342-2019.**

En Santiago, dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, autorizo la resolución que antecede, la que se notifica por el estado diario con esta fecha.



Pronunciado por la Sala de Cuenta Protección de la C.A. de Santiago integrada por los Ministros (as) Guillermo E. De La Barra D., Lilian A. Leyton V. y Abogado Integrante Matias Mori A. Santiago, dieciséis de agosto de dos mil diecinueve.

En Santiago, a dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.  
A contar del 07 de abril de 2019, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.

---

## **Pesar por muerte de histórica luchadora por los DDHH: Ana González**

Tras la noticia, en horas de esta mañana, de la muerte de la histórica luchadora por los Derechos Humanos y la Justicia en Chile, como lo fue Ana González de Recabarren, los sentimientos de pesar se han hecho sentir con fuerza entre múltiples organizaciones de la sociedad civil.

Nuestro gremio no fue la excepción. En palabras de Carlos Díaz Marchant, Presidente del Regional Metropolitano del Colegio de Profesores: “Para el magisterio de nuestro país es una noticia muy triste conocer la partida de esta gran luchadora, una mujer que durante toda su vida defendió incansablemente los DDHH en Chile y que le correspondió vivir los momentos muy tristes en dictadura. Le mataron a su esposo, dos de sus hijos, su nuera embarazada y así ella se vio marcada por esos trágicos hechos (...) Para las y los profesores, hoy es un día especial por su partida. Vaya nuestro cariño y afecto, como Regional Metropolitano del gremio docente, a su familia. Ella fue madre de una distinguida colega de la comuna de La Granja que la recordamos también con mucho afecto, la maestra Anita Recabarren”.

A los 93 años partió esta referencia en la lucha de los familiares de detenidos desaparecidos en Chile. Su familia informó que tuvo dificultades de salud a lo largo de los días recientemente pasados, lo que llevó a internarla. En el Hospital San José falleció esta mañana.

“Todo nuestro pésame a su familia, amigos y a todo Chile que está de luto por la partida de esta mujer que tanto dio por la defensa de los DDHH, de tantos miles perseguidos en dictadura. Un ejemplo de lucha, consecuencia y dignidad ante el terror que se nos impuso como pueblo” finalizó el Presidente Metropolitano del Colegio de Profesores.

---

## **Memoria docente: el homenaje del magisterio a las y los profesores víctimas de la dictadura**

Para el Colegio de Profesores el 11 de Septiembre es una fecha especialmente significativa. La represión militar afectó directamente a cientos de maestros, registrándose decenas de docentes Detenidos Desaparecidos hasta el día de hoy, junto con maestros Ejecutados por su

actividad social y política. Algunos de ellos fueron detenidos en sus propias escuelas, desde donde se les perdió la pista para siempre. Se cuentan por cientos, también, los profesores torturados, exiliados y exonerados de sus trabajos.

“No puede haber contexto que justifique asesinar, desaparecer, torturar. No puede haber ningún contexto que justifique aquello”, afirma contundente Mario Aguilar, Presidente del Colegio de Profesores, en el día previo a una nueva conmemoración del Golpe de Estado de 1973.

Además, el Golpe de Estado implicó el término del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE), la sólida organización gremial y sindical que habían constituido en 1970 los profesores de todo el país junto al personal paradocente de las escuelas. Junto con ello, en el mismo año 1973 la Junta Militar terminó con las Escuelas Normales y su centenaria tradición de formación docente, que había sostenido el crecimiento de la Educación Pública durante todo el siglo XX. Así mismo, el régimen intervino el currículum escolar, modificando la enseñanza que se impartía en las aulas.

El desarrollo de la Dictadura conllevó, también, la municipalización de los establecimientos educacionales del Estado. Este traspaso jibarizó el extenso sistema escolar público construido por décadas en el país, pero además originó la Deuda Histórica que afecta a miles de docentes hasta el día de hoy. En el año 1981, los profesores fueron obligadamente traspasados de su condición de funcionarios públicos a empleados municipales sin respetarles los reajustes a los que tenían derecho, afectando sus sueldos mientras fueron maestros activos y reduciendo sus pensiones una vez jubilados. Una consecuencia más del Golpe de Estado en el profesorado, que se mantiene sin solución hasta hoy.



Por todo ello, 136 docentes víctimas

de las desapariciones forzadas y las ejecuciones sumarias por motivos políticos son homenajeados permanentemente con una placa recordatoria en el edificio del Directorio Nacional del Magisterio, desde el 2014. Aquel edificio, a su vez, lleva el nombre de Manuel Guerrero Ceballos, otro profesor víctima de la Dictadura. Recientemente, además, el Salón de Recepción de la Casa del Maestro de Santiago fue renombrado en honor a Juan Antonio Gianelli Company, maestro y dirigente del SUTE, hecho desaparecer por el Comando Conjunto en 1976

“Junto con recordar a nuestros colegas y llevarlos muy presentes en nuestras mentes y corazones, es importante también un compromiso como educadores con una cultura de los Derechos Humanos para que nunca más en Chile vuelvan a ocurrir tragedias como esta, para que nunca más en Chile los Derechos Humanos sean pisoteados como ocurrió en ese período”, reflexiona el Presidente del Magisterio.

---

## **Declaración en el día del detenido desaparecido**

“Nuestro gremio no estuvo ajeno a esta tragedia. Es así como tenemos víctimas de la dictadura militar, cuyos nombres están grabados en una placa recordatoria en la entrada de nuestro edificio institucional, de modo tal que siempre estén presentes en nuestra memoria y no olvidemos seguir exigiendo verdad y justicia, como también que trabajemos en pos de una sociedad de respeto pleno a los Derechos Humanos y en la que nunca más se repitan estos terribles hechos.”

[Descargar \(PDF, 296KB\)](#)

---

## **Andrés Aylwin: un ejemplo para las nuevas generaciones**

El Directorio Nacional del gremio docente entrega sus condolencias a la familia, amigos y seres queridos del destacado defensor de los Derechos Humanos Andrés Aylwin Azócar, fallecido esta mañana a los 93 años de edad.

Para el Colegio de Profesores, la figura de Andrés Aylwin es la un ejemplar profesional y político volcado a la defensa irrestricta de los Derechos Humanos, comprometido incluso en tiempos riesgosos con la causa de los

violentados y perseguidos. Reconocemos, al igual que su familia, su legado de honestidad, austeridad, rectitud, y ética en política y en la defensa de los DD.HH.

Como docentes, relevamos la importancia de su trayectoria como un ejemplo para las futuras generaciones y recogemos su historia de vida como una referencia válida para el ejercicio profesional y para la actuación pública como ciudadanos y trabajadores. Aspiramos a enseñar a nuestros estudiantes, a través de figuras como la de Andrés Aylwin, la posibilidad permanente de comprometerse siempre con la defensa de los derechos humanos en los más diversos ámbitos.

Despedimos a don Andrés Aylwin viendo en su historia personal la personificación de la coherencia, las convicciones y los valores que defienden los Derechos Humanos y agradeciéndole su trabajo en favor de esta justa causa en nuestro país,

Colegio de Profesores de Chile

---

## Colegio de Profesores homenajea a Manuel Guerrero

Ayer en la tarde se desarrolló un sentido homenaje del Magisterio a Manuel Guerrero, profesor asesinado en dictadura hace exactamente 33 años, en el patio del edificio del Directorio Nacional del Colegio de Profesores.

En la actividad estuvieron presentes familiares de Guerrero así como dirigentes del gremio y luchadores por la democracia que acompañaron los caminos de Manuel en aquellos años.

En la instancia, se descubrió una placa conmemorativa del mártir del profesorado.

Por su parte, diversas organizaciones sociales y políticas, entre las que se encuentra nuestro gremio, junto con los colegas, amigos y familiares de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero, desarrollarán el acto por la memoria y la vida de los tres luchadores sociales el domingo 01 de abril, desde las 10:00 de la mañana desde Plaza Italia con una caravana, y a partir de las 12 hrs, en el Memorial de las Tres Sillas, ubicado en Américo Vespucio 849, Renca, con un acto que incluirá la presencia de artistas como Villa Cariño y Jorge Coulon.

---

# Profesores a 44 años del golpe y el inicio de la dictadura

Se acerca el 44 aniversario del golpe de Estado en Chile que terminó con el proceso de la Unidad Popular y dio origen a una de las más feroces dictaduras de que se tenga registro en Latinoamérica. Es así como desde comienzos de mes se han desarrollado diversas actividades para recordar a las miles de víctimas de violaciones a los DDHH durante los 17 años de régimen dictatorial, entre ellos muchos profesores y profesoras que fueron perseguidos, asesinados y afectados por medidas como la que dio origen a la 'Deuda Histórica'.

La Directora del Regional Metropolitano y encargada del Depto. De Profesores Jubilados, Patricia Muñoz, reflexiona en torno a esta dramática fecha, afirmando que "El golpe de Estado y 17 años de dictadura cambió la vida de todos, familias se destruyeron, vidas que cambiaron rumbos, los abusos y violaciones a los DDHH, etc, pero por cierto que reconozco una cierta inquina de la dictadura hacia los profesores, pues el docente es multiplicador de ideas y conocimientos por tanto era peligroso, por esto se persiguió, asesinó, explotó y exoneró a tantos maestros (...) recuerdo el miedo que se vivía en cada escuela lo que se sumaba al atropello de lo que significó la generación de la Deuda Histórica la cual es, a mi entender, otra forma de violación a los DDHH".

Muñoz añade que "es impresionante todo lo que se arriesgo la gente en los cacerolazos y manifestaciones por años y la esperanza de cambios a la herencia dictatorial sigue estando en la gente, en los profesores de base más que en gobiernos particulares que hasta hoy no han cambiado lo sustancial".

El Presidente Metropolitano, Carlos Díaz Marchant, dedicó su espacio audiovisual semanal en el portal El Ciudadano en pos del rescate de la Memoria en estas fechas duras para el país y el profesorado, al tiempo de proyectar la necesidad de una educación de DDHH hacia el futuro. Podrán ver este video en el siguiente link:

<https://www.facebook.com/PeriodicoElCiudadano/videos/10154680053622470/>

Es así que desde el Regional Metropolitano del Colegio de Profesores llamamos a ejercer la Memoria activa en este nuevo 11 de septiembre, para no olvidar quiénes somos ni de dónde venimos. Un buen momento para reforzar nuestro compromiso vital por los DDHH, la Verdad, la Justicia y la Reparación.

---



## **En 'El Desconcierto' el Pdte. Regional reflexiona sobre Educación y represión en el Wallmapu**

En una nueva columna escrita para el portal El Desconcierto, nuestro Presidente Regional, Carlos Díaz Marchant, reflexiona sobre el rol de la educación y los educadores en torno al conflicto del Estado chileno con el pueblo/Nación Mapuche.

Para leer este texto [HAZ CLICK AQUÍ](#)